

# VIGESIMOSEGUNDO INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (2015)

**Informe Final**

**Descontento ciudadano y sus definiciones**

Andrea Arias Gómez

Agosto, 2016



Nota: El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

## **Índice**

1. Introducción .....	3
2. Conceptos adyacentes.....	3
3. Evolución del concepto: Descontento.....	6
4. Descontento ciudadano y sus definiciones .....	7
5. Conclusiones.....	16
6. Bibliografía.....	17

## **1. Introducción**

La desafección y descontento ciudadano son síntomas que han afectado el accionar de las fuerzas políticas e institucionales en general, pero las costarricenses en particular.

Dicha sintomatología es expresada a partir de diversas formas, evidenciadas en el abstencionismo electoral y los bajos índices de participación ciudadana en la “cosa pública”; entre otras. Al menos, estos han sido señalados por diversos estudios como indicadores del descontento ciudadano. (Rodríguez Céspedes & Castro Méndez, 2002).

Asimismo, según la teoría tradicional, a través de la Administración Pública, se resuelven las demandas emanadas por los actores sociales; canalizadas en un alto porcentaje por el Gobierno de turno; con el propósito de lograr el bien común, a partir del mejoramiento de las condiciones de gobernabilidad y de la generación de políticas públicas; acciones que deben seguir un entramado lógico y concomitante a una estrategia macro que determina la gestión y el desarrollo del país.

La falta de solución a las demandas conlleva, inevitablemente, a un alejamiento de los actores involucrados. Cuando baja el apoyo se erosiona la legitimidad y la disposición de la sociedad de aceptar como válidas las decisiones gubernamentales, planteando un escenario complejo en términos de gobernabilidad y evidenciando el descontento ciudadano imperante.

Por varios años se ha señalado un persistente malestar con las instituciones democráticas, fenómeno globalizado, que incide especialmente en el descrédito de los partidos políticos y de las acciones que a través de ellos se generan. Particularmente para el caso de Costa Rica, según se analiza a partir de la Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia (Proyecto Estado de la Nación 2001); el ciudadano costarricense posee un alto aprecio por la democracia, no obstante, paradójicamente, se identifica la existencia de un alto índice de descontento a partir del cual, se considera que el funcionamiento de la democracia no facilita el mejoramiento de la sociedad. Paralelamente, siendo la democracia costarricense caracterizada como una de las más longevas de América Latina, ante algunas señales de deterioro del sistema político, emerge necesariamente el cuestionamiento de ¿por qué crece el descontento ciudadano con sus instituciones y políticos en una democracia consolidada como lo es la costarricense?

Ante tal realidad que plantea grandes desafíos a nivel país, es importante tener claro lo que se entiende por descontento y sus dimensiones en la literatura comparada.

## **2. Conceptos adyacentes**

Democracia es un término asociado al “descontento ciudadano”, cuyos orígenes datan desde los grandes pensadores a.c.; aludiendo su significado al “gobierno del pueblo”, al

manifestar básicamente un principio de legitimidad que le otorga al pueblo la autoridad de decisión. (Real Academia Española, 2001). No obstante, la valoración del término no siempre se asoció positivamente y su significado ha evolucionado históricamente (Villalobos, 2009). Para algunos autores como Sartori, la democracia prescribe un ideal, evocando un comportamiento y expectativas similares a las de la época de los griegos. (Sartori, 1960).

Según Lipset, la democracia es un sistema político que suministra oportunidades constitucionales para el cambio de gobernantes; fungiendo además, como un mecanismo social que permite a la población influir sobre las decisiones más importantes. (Lipset S. , 1993)

“Aunque la democracia electoral contribuye a reforzar la convicción en la disputa civilizada (y alternante) por el poder que entablan partidos y organizaciones políticas, de la mano de las garantías que brinda el Estado, lo cierto es que hoy no puede ser indiferente la preocupación por su eficacia social, es decir, por su capacidad para atender las demandas y clamores por justicia que provienen de grandes capas de la población” (Córdoba, 2008).

Es así como en la actualidad, la democracia es concebida más allá de la expresión electoral para elegir los representantes gubernamentales; involucra además, la participación ciudadana y la intervención activa de estos en los asuntos públicos, pero principalmente, la resolución efectiva de las demandas y necesidades.

Tal como lo señala Marotte en alusión a varios autores, actualmente se vislumbra la democracia más allá del ejercicio de elección popular u orden constitucional; sino como “aquel sistema político y social que brinda seguridad (física, pero también económica y social) y que privilegia la educación, la salud, las oportunidades de trabajo, la libertad de expresión, la diversidad, que apoya sin recelo a la innovación, que respeta las minorías, sus culturas y sus derechos” (Marotte, Insatisfacción en las democracias: causas y orígenes del malestar, 2008).

Dicho cambio ha impulsado la apertura de espacios públicos y la participación ciudadana como condición ineludible para la consolidación de las democracias representativas, contemplando la necesidad del involucramiento activo de los ciudadanos en los diferentes ámbitos y etapas del quehacer público (Espinosa, 2009). Según Espinosa, el ejercicio de la participación ciudadana puede ser entendido como un espacio de interacción, comunicación y diferenciación entre el sistema estatal y el social, antes que como un fenómeno que discurre entre lógicas excluyentes e incompatibles entre sí. Asumiéndola entonces, como la acción colectiva que contribuye en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos.

La participación política es el principal mecanismo con el que cuentan los ciudadanos para que transmitan información sobre sus intereses, preferencias y necesidades y presionen para obtener respuestas de las autoridades. (Torcal, Reserch Gate, 2016).

En particular, Robert Putnam especifica que la cultura cívica refiere a relaciones horizontales de reciprocidad, donde predominan los sentimientos de solidaridad, confianza y tolerancia como componentes que favorecen el desempeño institucional beneficiando la eficiencia a partir de la cooperación entre agentes sociales. (Farías A., 2010). Asimismo, algunos autores identifican a la legitimidad y la tolerancia como factores claves y determinantes en la consolidación de la democracia. (Alfaro-Redondo, Vargas-Cullel, & Seligson, *Cultura Política en Costa Rica: El declive de largo Plazo de las actitudes que favorecen una democracia estable contua*).

Juan Linz define la legitimidad democrática como el convencimiento de la población, de que es la mejor forma de gobierno existente, independientemente del desempeño del gobierno (Linz, 1988); atribuyendo a esta, la estabilidad del sistema político.

Easton estipula dos niveles de apoyo político: difuso y específico, siendo la legitimidad una fuente de apoyo difuso que se orienta hacia las autoridades y el régimen, es decir, un apoyo genérico al sistema político, producto de una serie de factores cuyas raíces se encuentran en la cultura política. En lo referente al apoyo específico, el autor lo relaciona a los resultados del sistema político, es decir, a una medida de eficacia democrática (Easton, *A Reassessment of the Concept of Political Support*, 1975).

Es de destacar, que para entender la relación entre la ciudadanía y las instituciones del Estado, el concepto de legitimidad resulta insoslayable, dada su importancia en términos de la cultura política y la estabilidad democrática. La definición de legitimidad considera dos dimensiones; por un lado, el apoyo ciudadano hacia el sistema político y, por el otro, la tolerancia por los derechos y la participación de otros. (Alfaro-Redondo, *Cultura política de la democracia en Costa Rica y en las Américas*, 2014: *Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*, 2015).

Concordando lo anterior, entonces con la definición de tolerancia política señalada por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de Vanderbilt University; al señalar que se define como “el respeto de los ciudadanos a los derechos políticos de los demás, en especial, de aquellos con quienes no se está de acuerdo” (Seligson, 2000).

Lipset, por su parte, atribuye la estabilidad de la democracia al desarrollo económico, la eficacia y la legitimidad del sistema político. Concibiendo la eficacia como instrumento que mide el grado de satisfacción de las funciones básicas. La legitimidad, es para el autor, la capacidad evaluativa del sistema para engendrar y mantener la creencia de las instituciones políticas existentes como las más apropiadas para la sociedad. Según este modelo, cuando la legitimidad es alta pero la efectividad posee niveles negativos, se produce descontento pero no una ruptura del sistema político, dado el apoyo difuso prevaleciente (Lipset S. , 1993). Es decir, cuando el sistema posee la capacidad de generar y mantener la creencia en las instituciones como las más apropiadas para la sociedad; a pesar de que el funcionamiento, en términos de efectividad y satisfacción de las necesidades de la población, sean insuficientes; puede conllevar al malestar ciudadano.

Lo anterior, quiere decir, según el planteamiento de Lipset, que ante altos índices de legitimidad y baja efectividad, la estabilidad del sistema es mayor. Marotte, infiere que la supervivencia del sistema se basa en las actitudes hacia la legitimidad, en vez de la satisfacción o la percepción de la eficacia del régimen. (Marotte, *Insatisfacción en las democracias: causas y orígenes del malestar*, 2008).

Conforme la investigación desarrollada por Pérez Nieves y otros investigadores, la relación de los ciudadanos con la política democrática ha sufrido una mutación considerable: en situaciones de crecimiento económico, el apoyo a la democracia está asegurado, pero la desconfianza, el descontento y el distanciamiento, en cambio, parecen formar parte del nuevo paisaje político (Pérez Nieve, 2013).

Al respecto, Norberto Bobbio, citado por Cantú, sostiene que ante la imposibilidad de los gobiernos de cumplir las demandas ciudadanas, se cae en una crisis de legitimidad; concepto vinculado necesariamente a la efectividad y eficacia. Concluyendo entonces, que en las democracias, un gobierno es más legítimo a los ojos de la ciudadanía mientras más eficaz demuestre ser, y por el contrario, será menos legítimo cuanto menos eficaz sea. (Cantú Ramos, 2009).

Por su parte Robert Dahl señala la eficacia democrática como la capacidad de los gobiernos para resolver los problemas que los ciudadanos consideran de mayor importancia para la sociedad; siendo entonces, que al evaluar a las autoridades correspondientes cuyos resultados sean insatisfactorios para la población, generaría la disminución de dicha eficacia y conlleva al descontento político. (Dahl, *Polyarchy. Participation and Opposition*, 1971).

Según afirma Torcal, la relación ciudadano – poder político, atraviesa un proceso de cambio en las democracias más tradicionales; evidenciada en la creciente desconfianza en las instituciones políticas, gobiernos y líderes; entre otras. (Torcal, *Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias*, 2002).

De esto se podría desprender, entonces, las democracias que gozan de altos niveles de legitimidad requieren a su vez disponer de un buen grado de efectividad para evitar la insatisfacción y el descontento de sus ciudadanos.

### **3. Evolución del concepto: Descontento**

Algunos autores afirman que el surgimiento del descontento obedece a un cuestionamiento progresivo de la democracia, el cual germina a partir de la apertura de participación ciudadana, adquiriéndose mayor conciencia de su rol social y por ende, el incremento de las demandas, necesidades e intereses. (Mujica, 2010).

Al respecto afirma Norberto Bobbio, que el aumento paulatino y creciente de demandas ciudadanas y la imposibilidad del sistema de resolverlas, por más eficiente que este sea, ha “sobrecargado” el sistema y creado el descontento. Este ha sido un proceso de

evolución del Estado y la incorporación a la escena política de los diversos estratos; aplicando en sentido pleno la palabra democracia (Bobbio, 1986).

Otros escritos, señalan los trabajos de Almond y Verba a partir de 1963, como el punto de partida en que se comenzó a tomar en cuenta la confianza política para los estudios de legitimidad, gobernabilidad y consolidación del régimen (Reverón Escobar & Vargas Casique, 2009).

Considerando lo anterior, podría decirse, que el inicio del concepto de descontento, se englobaba el malestar en una sola vía; es decir, la insatisfacción de demandas como causal de disgusto ciudadano. No refería necesariamente a la evaluación de los gobernantes o instancias de representación política.

Algunos estudios señalan el deterioro de los procesos de inclusión social acaecidos en algunos países, como es el caso costarricense, cuyas consecuencias se reflejan en la caída de la participación electoral; síntomas que no se habían experimentado con anterioridad, identificándose por ende, el desmejoramiento en los niveles de vida y de los servicios prestados por el Estado; como posibles orígenes de sentimientos de descontento ciudadano. (Raventós, Fournier, Fernández, & Alfaro, 2012).

#### **4. Descontento ciudadano y sus definiciones**

El malestar con la política, deriva en ocasiones de los cambios sociales y de las exigencias cada vez mayores a necesidades imposibilitadas de resolver por parte de la estructura política y del aparato estatal, pero además, de la idealización del quehacer democrático en un contexto político y humano con escasa capacidad de respuesta y con una institucionalidad pública poco eficiente y burocratizada.

Algunos autores, aluden al descontento producto de la brecha que perciben los ciudadanos entre la concepción idealizada de la democracia y la realidad operativa de las instituciones a la hora de dar respuestas a las demandas de estos. (Aguilar Rivera, 2014).

“La democracia recurrentemente ha enfrentado cuatro desafíos que al día de hoy alimentan un amplio e intenso descontento: la incapacidad para generar igualdad en el ámbito socioeconómico, la incapacidad de hacer sentir a la gente que su participación política es eficaz, la incapacidad para asegurar que los gobiernos hagan lo que se supone deben hacer y que no hagan lo que no están autorizados a hacer, y la incapacidad para mantener el equilibrio entre el orden y la no interferencia” (Przeworski, 2010).

Asimismo, ciertos trabajos establecen como común denominador supuestos sentimientos de desconfianza, cinismo, desilusión y desencanto respecto a la actividad política y los políticos. (Vásquez, 2011).

Sin embargo, dicho concepto puede ser tan amplio y determinante, según sea su definición, pero sobre todo, los acervos que lo integren; evidenciándose, según la lectura comparada, una serie de dimensiones o factores que inciden en la evolución y comportamiento del descontento ciudadano en las democracias; representando un cúmulo de insatisfacciones con intensidades, orígenes y manifestaciones diversas.

A partir de un análisis empírico realizado para siete países, con datos del Latinobarómetro y Eurobarómetro; los autores Gunther y Montero, vinculan los conceptos de desafección política, apoyo al sistema democrático y descontento, concluyendo que dichos conceptos, implican distinciones empíricas. (Gunther & Montero, 2006).

Diversos escritos señalan, que la desafección política no supone una crisis de legitimidad democrática, es independiente del apoyo al régimen democrático y tiene, por tanto, consecuencias diferentes sobre el comportamiento (Torcal, Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias, 2002). Al respecto Inglehart y Welzel aseveran que “el apoyo a la democracia no necesariamente va acompañado de confianza interpersonal, tolerancia hacia otros grupos, y activismo político, factores que son los componentes centrales de los valores de autoexpresión”. (Welzel & Inglehart, 2008).

Advierte al respecto Torcal, que se debe diferenciar entre descontento ciudadano y desafección política, siendo que el primer concepto refiere a la insatisfacción de los ciudadanos con el desempeño del gobierno y por su parte, la desafección se manifiesta de forma estable e independiente a las oscilaciones de la popularidad del gobierno o a la aprobación o no de las políticas que implementa; está mucho más extendida en las generaciones más jóvenes y educadas. (Torcal, Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias, 2002). Identificándose así, la valoración y evaluación que realizan los ciudadanos de sus respectivos gobiernos, como un factor determinante de los índices de descontento que manifiestan los países.

Estipula este mismo autor, que en algunas democracias más tradicionales la presencia de la desafección parece estar unida a la existencia de una ciudadanía más informada que, especialmente entre los jóvenes, demanda de las instituciones representativas y de sus representantes actuales algo más que la posibilidad de hacerse oír por los gobernantes en las urnas y que, como consecuencia, rechaza el actual arreglo institucional y su actual funcionamiento, pero no la democracia (Torcal, Reserch Gate, 2016). Afirmación similar realiza Cuna, aseverando que uno de los grupos sociales cuyos integrantes se manifiestan más como “demócratas insatisfechos”, es el juvenil; alegando que es causa de la visión que al respecto poseen. (Cuna Pérez, 2012) Según Torcal, en democracias consolidadas, existe una relación inversamente proporcional entre juventud educada y desafección política.

Dicho autor además atribuye, el sentimiento de desafección a la insatisfacción de la democracia en cuanto a resultados; diferenciando dicho término del de descontento político; no obstante considerando que ambos instrumentalizan la confianza política; es decir, atribuye a las percepciones de ineficiencia del sistema, el descontento e insatisfacción política; estableciendo una relación asimétrica entre expectativas y resultados; es decir, las acciones políticas resultan insuficientes ante las necesidades



irresueltas de los ciudadanos. Asegura que ante una evaluación negativa de rendimiento del régimen o de las autoridades políticas, se evidencia insatisfacción o descontento político; por su parte, el distanciamiento o desapego de los ciudadanos al sistema político producen desafección o desconfianza hacia el sistema (Torcal, Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias, 2002).

Otros escritores, aseveran que desafección y descontento poseen una significancia diferenciada, dado que el primer término, es un sentimiento fruto de las experiencias de socialización, de la valoración crítica del sistema político y de la percepción de uno mismo como actor político, es independiente del apoyo a la democracia y del descontento político. Por su parte, se concibe el descontento como el resultado de la evaluación negativa del desempeño del gobierno y las políticas públicas, y por tanto ligado a circunstancias coyunturales como la simpatía hacia el gobierno de turno y la situación económica. El descontento puede ser visto como el nivel de apoyo específico que los ciudadanos dan a los actores e instituciones como consecuencia de las decisiones que toman, y sus resultados. (Abad Cisneros & Trak, 2013) (Norris, 2011).

Di Palma, vincula el descontento con el desencanto y lo define como la molestia resultante de la creencia que la actuación del gobierno es insuficiente respecto a los deseos o expectativas de los ciudadanos. (Montero, Gunther, & Torcal, 1998). Asimismo, como se mencionó anteriormente, diversos artículos refieren a la legitimidad política como un indicador de la relación entre la ciudadanía y las instituciones del Estado; concibiéndolo como la clave para la estabilidad democrática. (Alfaro-Redondo, Cultura política de la democracia en Costa Rica y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas, 2015).

Caracterizándose la evaluación del desempeño gubernamental e institucional como dimensión, cuya magnitud proyecta la intensidad del descontento ciudadano. No obstante, según reconocen múltiples autores, podría no ser este el único vector que afecte el sentir ciudadano. De allí, surge la interrogante de si el estado de la economía de un país, menoscaba la legitimidad de la democracia o su eficacia.

Al respecto, Fuchs y Klingemann, señalan que la legitimidad de las democracias dependen cada vez más de los rendimientos económicos. (Klingemann & Fuchs, 1998) Otros autores, por su parte, la vinculan a factores políticos y culturales. (Montero, Gunther, & Torcal, 1998).

Documentan Floraisabel Rodríguez y Silvia Castro, un trabajo realizado por Pippa Norris, mediante el cual se distingue entre distintos niveles o dimensiones de apoyo a saber:

- a) Apoyo a la comunidad política: hace referencia al nivel de apego a la nación independientemente del sistema político. Expresa un sentido de pertenencia, orgullo nacional e identidad nacional.
- b) Apoyo a los principios del régimen: relacionado con el ideal democrático y la presencia de valores democráticos entre la población.
- c) Desempeño del régimen: refiere al grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia.

d) Apoyo a las instituciones del sistema democrático: gobierno, parlamento, sistema de justicia, burocracia estatal, partidos políticos.

e) Apoyo a los actores políticos: asociado con la evaluación y la confianza generada por políticos y autoridades (Rodríguez Céspedes & Castro Méndez, 2002).

De lo anterior, se denota la multidimensionalidad que puede atribuírsele al apoyo ciudadano hacia el sistema, o en su acepción negativa, al descontento ciudadano. Apegado a lo anterior, Marotte señala que la desconfianza es la resultante de tres declives:

a) La capacidad para representar los intereses y deseos de la ciudadanía;

b) La fidelidad o de la ética con la que los políticos actúan en representación de los ciudadanos;

c) Del capital social<sup>1</sup>. (Marotte, El campo semántico de la desafección política, 2012)

Se desprende de lo anterior, una similitud entre lo documentado por Rodríguez y Castro con lo señalado por Marotte; pudiéndose coligar; quizás, los ítems de desempeño del régimen con el de la capacidad para representar los intereses y deseos ciudadanos; así como el de la fidelidad con las actuaciones de los políticos y el apoyo a los actores políticos. Permitiéndose aseverar, entonces, la existencia de diversas dimensiones del descontento ciudadano; lo cual es indicado a partir de numerosas expresiones de varios autores.

Similarmente Paramio, identifica distintas formas de confianza política, apoyándose en lo señalado con anterioridad por Gamson; una de ellas refiere al descontento con los gobiernos de turno, otra a la desconfianza hacia las instituciones políticas y finalmente, la alienación respecto al sistema político. (Paramio, 1998). Compatiblemente, Madueño afirma que se pueden identificar niveles de descontento político cuyas causas pueden ser variadas (económicas, políticas, escándalos de corrupción) y son producto de la percepción de ineficacia del sistema. (Madueño, 2007).

Lo anterior es reafirmado por Cuna, quien establece que el malestar se manifiesta no con la democracia pero sí en democracia; cuyos principales obstáculos son el derecho limitado y los problemas económicos y sociales; aunado, al deterioro de las instituciones políticas y a que la representación partidaria no garantiza los intereses de buena parte de la sociedad (Cuna Pérez, 2012). Marotte citando a Caputo (en Prólogo al Informe PNUD, 2004), sostiene que el crecimiento económico insuficiente, las profundas desigualdades y los sistemas jurídicos y servicios sociales ineficientes han provocado el malestar popular, socavando la confianza en la democracia electoral. (Marrote, 2007)

Considera Sorensen, citado por Mora Alfaro, que las circunstancias económicas son condición codeterminante de la calidad de la democracia (Mora Alfaro, 2001).

---

<sup>1</sup> Putnam, por capital social define la confianza, las normas y las redes de asociatividad cívica, elementos que mejoran la eficiencia de la organización social, promoviendo iniciativas tomadas de común acuerdo. Plantea que el capital social consiste en aquellas "características de la vida social traducidas en la forma de normas de reciprocidad, redes, asociatividad, confianza y compromiso cívico que mejoran la eficacia de la sociedad facilitando la acción coordinada" (Saiz & Rangel Jiménez, 2008).

Concomitantemente Lipset asevera "entre más próspera sea una nación, mayores son las probabilidades de que mantenga una democracia" (Lipset S. M., 1967).

Como evidencia de ello, se ejemplifica a partir de la situación acaecida en Argentina en el año 2001, momento durante el cual se vivió el llamado "cacerolazo", convergiendo prácticamente todo un país en el repudio a la clase política como resultado de la crisis económica que sufrían ante el congelamiento de depósitos y plazos fijos por parte de los bancos, altos niveles de desempleo y pobreza, entre otros problemas económicos que sumieron al país en un alto índice de descontento y crisis social, política y económica; con la consecuente dimisión del presidente de turno, así como una serie de disturbios y manifestaciones; malestar manifiesto de forma previa en los índices de abstencionismo electoral. (Cheresky, 2002).

Equivalente situación aconteció en España en épocas recientes, ante el denominado grupo "Los Indignados" o "Movimiento 15-M"; antecedido por las revoluciones árabes y la crisis en Islandia del 2009 como consecuencia de la acentuación de las desigualdades económicas, la subida de los precios de alimentos, el alto desempleo; entre otras. Conglomerando a diversidad de ciudadanos en cuanto a profesiones, estratos sociales, étnico y generacionales (a pesar de una notable prevalencia y fuerza de jóvenes); cuyo eje en común versaba en torno al malestar popular ante la crisis económica, el rumbo que asumía el país y las escasas oportunidades que ofrecía<sup>2</sup> (López Valcárcel, 2015).

Podrían representar estos, ejemplos plausibles de descontento ciudadano a gran escala, referido a situaciones específicas y coyunturales. Claro está, que el análisis que de dichas circunstancias se derive no es unívoco y por el contrario, debe valorar diversas variables que se conjugan.

Evidencian otros autores, la prevalencia de un malestar ciudadano con los políticos en general, afirmando para ello, la existencia de una crisis de representatividad política.

Textualmente Torcal señala: "En democracias en donde los ciudadanos desconfían de los partidos políticos es altamente probable que exista un grado número menor de afiliados y de ciudadanos dispuestos a implicarse con los mismos, lo que a su vez condiciona su institucionalización, recursos y tipo de financiación, estructura y organización, tipo de liderazgo y otros aspectos básicos" (Torcal, Reserch Gate, 2016)

Según un estudio realizado en el 2002 por investigadores de la Maestría Centroamericana de Ciencia Política y de PROCESOS; concluyeron que la definición de malestar a partir de una encuesta de opinión pública realizada en Costa Rica, correspondía a "el disgusto dirigido a la percepción sobre los políticos y sobre los partidos políticos". (Raventós, Fournier, Fernández, & Alfaro, 2012). Es así como Manuel Rojas considera que para el caso de Costa Rica, la población se siente menos representada; producto de malestar que se manifiesta en un distanciamiento cada vez mayor entre la

---

<sup>2</sup> Un estudio publicado por la Fundación Alternativas concluía que el 66% de los indignados estaba estudiando o ya disponía de estudios universitarios, el 52% de los mismos trabajaba y el 70% calificaba su situación económica como buena o muy buena. (López Valcárcel, 2015).

ciudadanía, los políticos y los partidos, así como en una creciente desconfianza en la acción política (Rojas Bolaños, 1998).

“Al parecer no pelagra la aceptación mayoritaria de la democracia como mejor régimen y como forma general de gobernar, atender y resolver los conflictos del desarrollo en Costa Rica; pero también, ciertamente, hay claras señales de crisis o retos decisivos en representatividad, legitimidad e inclusión social.” (Rosales Valladares, 2015).

Ludolfo Paramio, al respecto señala una coexistencia entre el apoyo a la democracia y un extendido sentimiento de desconfianza hacia la política, los partidos y los políticos profesionales, como resultado de la frustración ante los resultados de la política y el debilitamiento del vínculo de identificación entre ciudadanos y partidos. Además, manifiesta que el descontento con los gobiernos puede derivar en desconfianza hacia los partidos, cuando estos en su conjunto frustran las expectativas de los electores, al percibirlos como incapaces de ejercer sus funciones de representatividad ante la incompetencia de estos de resolver los problemas sociales (Paramio, 1998).

Aseveración similar, efectúa José del Tronco, indicando que la democracia sigue siendo el sistema político preferido, pero contrastando este con los bajos niveles de confianza en las instituciones centrales de la democracia representativa (los partidos políticos y los parlamentos) (Del Tronco, 2012).

Conforme apuntan algunos autores, ante el sentimiento de descontento, las personas pueden exteriorizarlo de dos formas, votando por otro partido o absteniéndose de votar en las elecciones correspondientes. (Raventós, Fournier, Fernández, & Alfaro, 2012).

Al respecto, para el caso de Costa Rica, menciona Rosales Valladares, el malestar en el ámbito electoral y partidario se ejemplifica en el abstencionismo superior al 30% de las cinco elecciones nacionales entre 1998 y el 2014; contrariando la tendencia histórica de los 30 años anteriores que rondaba el 20%; además de la reconfiguración del sistema de partidos, el cual pasó del bipartidismo al multipartidismo; entre otras demostraciones de la pérdida de confianza en las instituciones de representatividad política.

Tal como se ha mencionado anteriormente, la desconfianza ciudadana se manifiesta de diversas formas; según Guillermo O'Donell, posee expresiones institucionalizadas en la esfera política. Indica este autor, que como miembro de un Estado, los ciudadanos desean la provisión de ciertos bienes públicos y la solución de diversos problemas de acción colectiva; lo cual puede conllevar a discrepancias con algunas políticas públicas e incluso, encontrarlas ofensivas. (O'Donell, 2004).

Citando a Godoy Arcaya, Marotte, detalla que el malestar existente con las democracias representativas puede ser expresado y sintetizado a través de las siguientes cuatro manifestaciones sociales:

- 1) El descontento existente por la tendencia de las elites gobernantes a adoptar conductas oligárquicas y comportarse como una minoría que toma decisiones autónomas carentes de transparencia y fuera de todo control ciudadano.

- 2) El alto grado de desinterés por los asuntos públicos de un gran número de ciudadanos, expresado mediante la abstención electoral, el abandono de los partidos, el menosprecio de la política y la reducida participación general en el ámbito público.
- 3) En relación con el elevado desinterés, el bajo nivel de conocimiento general de los ciudadanos sobre las cuestiones que afectan a la esfera política, que por su complejidad se hacen inaccesibles al elector común.
- 4) El reclamo de grandes grupos que se consideran excluidos, marginados y no representados adecuadamente en el sistema, y su demanda por nuevos procedimientos de participación y representación. (Marrote, 2007).

Otro de los vectores que incide en la confianza ciudadana, refiere al funcionamiento de las instituciones, para lo cual algunos expertos como Norris y Newton afirman que la confianza política es un valioso activo para el funcionamiento y desempeño de las instituciones políticas en una sociedad democrática (citado por Jiménez Díaz, 2013).

Otros autores como Marotte, conciben el “malestar en la democracia” como la pérdida de confianza en las instituciones. Dicho escritor, en alusión a lo señalado por Norris, Phar y Putman, Paramio y García Delgado; afirma que el nivel de credibilidad de las instituciones resulta insatisfactorio, a pesar del apoyo mayoritario de los habitantes a la democracia (Marotte, *Insatisfacción en las democracias: causas y orígenes del malestar*, 2008).

En alusión a Pena y Torcal, Murga explica la existencia de un tipo de desafección, compuesto por tres variables: confianza institucional, satisfacción con el sistema democrático y eficacia externa. La primera de las variables, refiere a la confianza depositada por los ciudadanos en las instituciones y sus actores (iglesia, parlamentos, funcionarios públicos, etc); la segunda variable se enfoca al funcionamiento de la democracia; y la tercera a la receptividad de sus demandas y necesidades. (Murga Frassinetti, 2008).

Citando a Huntington y a Crozier; Torcal afirma que el descontento con las instituciones se atribuye a la “sobrecarga” de responsabilidades que los ciudadanos las someten; por lo cual, la falta de respuesta a sus necesidades y expectativas generalizan el sentimiento de desconfianza. (Torcal, *Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias*, 2002).

Newton y Norris, establecen una relación proporcional entre la confianza social y la confianza en las instituciones; por lo cual, señalan que los países con bajos niveles sociales, son menos propensos a disfrutar de un óptimo desempeño gubernamental, lo que conlleva a una pérdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas (Newton & Norris, 1999).

Algunos escritores indican que los bajos niveles de legitimidad y confianza, son el reflejo de la crisis institucional, particularmente en determinados casos, como el de los sistemas de justicia criminal; esto ante la percepción ciudadano de inseguridad y de falta de resolución de los problemas que en esa materia aquejan a la población (Dammert, 2007).

Según diversos textos e investigaciones reseñados por Seligson y Booth, existe una relación entre los niveles de delincuencia con una debilitada confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, dado que los ciudadanos consideran que el Estado es incapaz de protegerlos de la violencia delictiva. En concordancia con lo anterior, citan estos mismos autores un estudio de las Naciones Unidas que textualmente señala: “Quizás el efecto más profundo de la delincuencia sea la forma en que socava la relación entre los ciudadanos y el gobierno. La obligación más fundamental del Estado es garantizar la seguridad de la ciudadanía, y cuando el Estado no cumple con esta función esencial o, de hecho, es visto como cómplice de la delincuencia, muchos ciudadanos dejan de tomar en serio la democracia” (Seligson & Booth, 2010).

Afirman Reverón y Vargas, que para que las instituciones sean respetadas y obedecidas, es necesaria la confianza de los ciudadanos en ellas; requieren de un círculo virtuoso de confianza mutua. Citando a Siavelis; Reverón y Vargas, arguyen que el buen funcionamiento del Estado, depende de la institucionalización de funciones tales como regulación, vigilancia, accountability y empoderamiento; por tanto, el malestar ciudadano no estriba en desconfianza en el sistema democrático en sí mismo; sino en la falta de eficiencia para que las políticas se ejecuten adecuadamente. (Reverón Escobar & Vargas Casique, 2009).

Vázquez García argumenta que el Estado se ha transformado, por lo cual surgen motivos de desconfianza y crítica; tanto hacia las instituciones como a la clase política, como probables causas menciona la corrupción, la influencia mediática que repercute en el descrédito de estos sectores, la privatización y la ampliación de competencias gubernamentales; entre otras. (Vázquez García, 2006).

De acuerdo con Easton, "la presencia de la confianza significaría que los miembros sienten que sus propios intereses habrían ser atendido aun cuando las autoridades fueron expuestos a poca supervisión o control ". (Easton, *A System Analysis of Political Life*, 1965).

No obstante, algunos documentos sugieren, la posibilidad de que existan factores que mitiguen en algún grado el descontento ciudadano. Al respecto, asegura David Conradt que el sentimiento nacionalista fortalecido de una sociedad, puede “absorber” parte del descontento producido ante un ciclo económico determinado. (Conradt, 1981) Tal como lo indica Marotte en alusión a Breton, el descontento no refiere a los valores democráticos (Marotte, *El campo semántico de la desafección política*, 2012).

Larry Diamond establece una serie de “funciones democráticas de la sociedad civil”; de las cuales destaca la “Función de consolidación de la democracia”, cuya importancia, según el autor, radica principalmente en tiempos de gran insatisfacción ciudadana, señalando a las organizaciones de la sociedad civil como las plataformas alternativas para que el Estado atienda las demandas. (Diamond, 1999).

Asimismo, un análisis efectuado a los escritos de David Easton respecto al sistema político, apunta que hay varios factores que explican el por qué las personas se pueden sentir obligadas por una decisión: el miedo al uso de la fuerza o a un castigo, el interés

propio, la tradición, la lealtad y un sentido de legalidad o legitimidad. (Ortiz Mena, 1986). En referencia a Juan J. Linz (2012: 20), Pérez Nieves afirma que la legitimidad puede ser considerada como “la creencia en que, no obstante sus defectos y sus fallos, las instituciones políticas son mejores que cualquier otras que pudieran crearse y, por consiguiente, pueden exigir obediencia”. (Pérez Nieve, 2013).

Se podría asociar lo anterior con lo sugerido por Edelberto Torres, quien evoca que para la sedimentación de la democracia costarricense, ha sido importante asentar una tradición que se transforma en un mito: el del igualitarismo, la sociedad homogénea, sin conflictos, del campesino tenaz, del país democrático. (Torres Rivas, 2001).

Aunado a ello, otros textos como el de Daniel Zovatto indican, que la consolidación de la democracia requiere de un desempeño satisfactorio en un largo período de tiempo, dado que esto permite nutrir de apoyo intrínseco en situaciones temporales de crisis. Asimismo señala, que factores como la cultura política, el orden, el respeto por los derechos humanos, la existencia de libertades políticas, entre otros, así como las percepciones sobre regímenes alternativos que resulten factibles; determinan la legitimidad del sistema democrático. (Zovatto, 2002).

Fuchs explica, que para la consolidación democrática constituyen aspectos centrales tanto los valores democráticos como el apoyo al sistema mismo. Similarmente, dilucida, que al compartir los principios fundamentales democráticos, tanto los ciudadanos como los políticos, resulta inconcebible que los individuos se opongan a los mismos (Fuchs, 1999).

Otros afirman, que el pueblo no busca la democracia sólo por razones instrumentales, es decir, no sólo por la utilidad que representa, sino que los más dedicados a la búsqueda de esta, son aquellos que intrínsecamente valoran la libertad. Estos autores afirman que los denominados valores de autoexpresión (libertad de expresión y de elección, autonomía individual, igualdad y participación), los cuales reflejan una síntesis de confianza interpersonal, tolerancia y activismo político; juegan un rol crucial, no sólo en el surgimiento de la democracia, sino en la supervivencia de la misma. En esta misma línea, dichos autores, asumen los valores como relativamente independientes de las condiciones económicas; prevaleciendo, por tanto las tradiciones culturales independientemente de las condiciones políticas (Welzel & Inglehart, 2008).

Procurando cotejar lo anterior, Easton explica de cierta forma, el funcionamiento de la mitigación del descontento; a través de lo que denomina apoyo difuso, referenciado con anterioridad, pero a partir del cual los miembros de un sistema político, sin importar lo que suceda, apoyan al sistema con sentimientos de lealtad y afecto. Asimismo, asegura, que ningún sistema puede sobrevivir si no cuenta con apoyo difuso que persista en momentos de crisis o dificultad. (Easton, A Reassessment of the Concept of Political Support, 1975).

Dichos apuntes científico sociales, podrían dar una explicación y una eventual respuesta a la interrogante planteada al inicio del presente marco teórico, referido a ¿por qué crece el descontento ciudadano con sus instituciones y políticos en una democracia consolidada como lo es la costarricense?

## **5. Conclusiones**

Como se ha evidenciado a lo largo de este trabajo, el concepto “descontento ciudadano” posee diversos acervos y connotaciones, según el enfoque de los autores. Destacando incluso, la diferenciación que realizan algunos escritos con respecto a otros términos que resultan similares o son utilizados, de forma indistinta por algunos sectores.

Efectuando una comparación en las diversas definiciones que los escritores establecen para el descontento ciudadano, se pueden observar semejanzas que dibujan un sentido común alrededor de este concepto, destacando entre dichas características la idealización de la democracia como sistema político-social, cuya operatividad resulta insuficiente ante las altas expectativas ciudadanas. Paralelamente, se identifica como parte del descontento, la valoración y evaluación que efectúan los ciudadanos del desempeño, tanto del gobierno como de los políticos; también de las instituciones encargadas de brindar los servicios; además de tasar las realidades que inciden en su cotidianidad, tales como las económicas, sociales y/o políticas; y por supuesto, justipreciar el ejercicio de las diversas instancias representativas.

De igual forma, se evidencia en el presente estudio, una clara determinación de la existencia de dimensiones, niveles o énfasis; por medio de los cuales se podría clasificar el descontento ciudadano. Esto por cuanto, se afirma que el surgimiento de este sentimiento ciudadano obedece a variables, vectores y consecuencias distintas. Multicausalidad que conlleva a cuestionarse si el origen del descontento remite a la corrupción, a la situación económica, a los partidos políticos o a los políticos, a la falta de resolución de las demandas ciudadanas tanto por los gobiernos de turno como por las instituciones públicas, a los conflictos sociales o a un sinnúmero de combinaciones de todas ellas y otras más.

Por tanto, dada su condición coyuntural, señalada en diversos escritos, podría afirmarse, que el descontento ciudadano como concepto y como sentimiento; evoluciona constantemente, pero además, podría manifestarse de variadas formas, así como, contraerse y expandirse al ser afectado por valores, circunstancias y múltiples variables; es decir, está en constante transformación.

Asimismo, según la bibliografía comparada, se deduce un común denominador, es decir, la existencia de un malestar o descontento ciudadano, prevaleciente en distintas latitudes y variadas coyunturas; cuyos orígenes y expresiones varían según las realidades predominantes, sin embargo, en convivencia permanente con un alto aprecio a la democracia como régimen, quizás idealizado en la ejecución de las acciones pero con disgusto en el funcionamiento efectivo del mismo, pero con un prevaleciente apoyo a los valores democráticos que caracterizan o enaltecen cada nación, lo cual coadyuva en su consolidación y establecimiento en el tiempo.



## 6. Bibliografía

- Abad Cisneros, A., & Trak, J. M. (2013). Desafección política en Bolivia, Ecuador y Venezuela en 2010: un análisis comparado. *Cuadernos del CENDES*(82), 35-66.
- Aguilar Rivera, J. A. (Setiembre-Diciembre de 2014). Grandes expectativas: la democracia mexicana y sus descontentos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*(222), 19-50.
- Alfaro-Redondo, R. (2015). *Cultura política de la democracia en Costa Rica y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. San José, Costa Rica: PEN.
- Alfaro-Redondo, R., Vargas-Cullel, J., & Seligson, M. (s.f.). Cultura Política en Costa Rica: El declive de largo Plazo de las actitudes que favorecen una democracia estable contua. (LAPOP, Ed.) *Perspectivas dedesde el Barómetro de las Américas: 2015*(111). Obtenido de [www.AmericasBarometer.org](http://www.AmericasBarometer.org)
- Almond, G., & Verba, S. (1963). The Civic Culture. En *An Approach to Political Culture*. Princeton University Press.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cantú Ramos, G. A. (2009). Calidad de la democracia y ciudadanía: dos caras de la misma moneda. *Décimo Segundo Certamen de Ensayo Político*. (C. E. León, Recopilador) Nuevo León, México. Obtenido de [http://cee-nl.org.mx/educacion/certamen\\_ensayo/doceavo/2.%20Calidad%20de%20la%20democracia%20y%20ciudadan%C3%ADa.pdf](http://cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/doceavo/2.%20Calidad%20de%20la%20democracia%20y%20ciudadan%C3%ADa.pdf)
- Cheresky, I. (2002). Autoridad política debilitada y presencia ciudadana de rumbo incierto. *Cadernos de Pesquisa Interdisciplinar em Ciências Humanas*(39), 1-19.
- Conradt, D. (Marzo-Abril de 1981). Cultura Política, legitimidad, participación: el caso de Alemania Occidental. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Epoca)*(20), 7-27.
- Córdoba, L. A. (2008). Liberalismo y democracia en la perspectiva de Norberto Bobbio. *Convergencia*.
- Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. (2009). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. *XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado*. Lisboa, Portugal.
- Cuna Pérez, E. (2012). Apoyo a la democracia en jóvenes estudiantes de la ciudad de México. Estudio sobre el desencanto ciudadano juvenil con las instituciones de la democracia mexicana. *Polis*, 8(2), 107-151.
- Dahl, R. (1971). *Polyarchy. Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.
- Dahl, R. (1989). *Democracy and its Critics*. New Haven: Yale University Press.

- Dammert, L. (2007). Seguridad pública en América Latina: ¿qué pueden hacer los gobiernos locales? *Nueva Sociedad*(212), 67-81.
- Del Tronco, J. (2012). Las causas de la desconfianza política en México. *Perfiles latinoamericanos*(40), 227-521.
- Diamond, L. (1999). *Developing Democracy: Toward Democratic Consolidation*. Baltimore, Maryland: Johns Hopkins University Press.
- Easton, D. (1965). *A System Analysis of Political Life*. New York: John Wiley & Sons.
- Easton, D. (1975). A Reassessment of the Concept of Political Support. *British Journal of Political Science* , 5.
- Espinosa, M. (Abril de 2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de la democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109.
- Farías A., A. M. (2010). Para Hacer que la democracia funcione, de Robert D. Putnam. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*(1), 117-126. Obtenido de file:///D:/Downloads/Dialnet-ParaHacerQueLaDemocraciaFuncioneDeRobertDPutnam-3608020.pdf
- Fuchs, D. (1999). The Democratic Culture of Unified Germany. En P. Norris, *Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance* (págs. 123-142). Oxford: University of Oxford Press.
- Gunther, R., & Montero, J. R. (2006). *"The multidimensionality of political support for new democracies. Conceptual redefinition and empirical refinement*. New York.
- Jiménez Díaz, J. F. (2013). Crisis económica, confianza institucional y liderazgos políticos en España. *Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*(15), 125-141.
- Klingemann, H.-D., & Fuchs, D. (1998). *Citizens and the state: a relationship transformed* (Vol. I). Nueva York: Oxford University Press.
- Linz, J. J. (1988). Legitimacy of Democracy and the Socioeconomic System. En M. Dogan (Ed.), *Comparing pluralist Democracies: strains of legitimacy* (págs. 65-113). Westview Press.
- Lipset, S. (1993). *El hombre político*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Lipset, S. M. (1967). *O homem político*. . Río de Janeiro: Zahar.
- López Valcárcel, J. A. (2015). La evolución de la indignación en España: el camino hasta los umbrales del poder. *Methodos. Revista de ciencias sociales*, 3(1), 78-92.
- Madueño, L. (2007). Legitimidad, descontento y desafección política en Venezuela: la reserva de un "Good Will" con respecto al sistema. *Ciencias Sociales en Perspectiva*, 49-74.

- Marotte, J. P. (2008). Insatisfacción en las democracias: causas y orígenes del malestar. *Revista de Ciencia Política*(5). Obtenido de <http://www.revinciapolitica.com.ar/num5art1.php>
- Marotte, J. P. (2012). El campo semántico de la desafección política. *Revista de Ciencia Política*(21). Obtenido de <http://www.revinciapolitica.com.ar/num21art1.php>
- Marrote, J. P. (2007). Malestar, crisis y reformulación en las democracias sudamericanas. *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores* (págs. 1-21). Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Obtenido de <https://www.aacademica.org/000-024/218.pdf>
- Montero, J. R., Gunther, R., & Torcal, M. (1998). Actitudes hacia la Democracia en España: legitimidad, descontento y desafección. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*(83), 9-49.
- Mora Alfaro, J. (2001). Costa Rica: deterioro de la calidad de la democracia y búsqueda de un nuevo camino democrático. En J. Rovira Mas, *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI* (págs. 121-142). San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Mujica, P. (2010). *La igualdad política: significado actual de la participación ciudadana*. Santiago: RIL editores.
- Murga Frassinetti, A. (2008). Cultura Política: un inventario bibliográfico (1985-2005). *Revista de Ciencias Sociales*(121), 107-131.
- Newton, K., & Norris, P. (1999). Confidence in Public Institutions: Faith, Culture or Performance? *Annual Meeting of the American Political Science Association*. Atlanta, USA: Princeton University Press. Obtenido de <file:///D:/Documents/Estado%20de%20la%20Naci%C3%B3n/NEWTON%20y%20NORRIS.PDF>
- Norris, P. (2011). *Democratic Deficit*. New York: Cambridge University Press.
- O'Donnell, G. (2004). Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política. *Revista Española de Ciencia Política*(11), 11-31.
- Ortiz Mena, A. (1986). El concepto de sistema político en la obra de David Easton. *Revista del Departamento de Sociología*(2). Obtenido de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/0209.pdf>
- Paramio, L. (1998). Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias. *Revista Española de Ciencia Política*(1), 81-95.
- Pérez Nieve, S. (2013). *Los efectos de la crisis económica en la democracia española: legitimidad, insatisfacción y desafección*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Przeworski, A. (2010). *Democracy and the Limits of Self-Government*. Nueva York: Cambridge University Press.

- Raventós, C., Fournier, M. V., Fernández, D., & Alfaro, R. (2012). *Respuestas ciudadanas ante el malestar con la política: salida, voz y lealtad*. San José: Tribunal Supremo de Elecciones, Instituto de Formación y Estudios de la Democracia. Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Real Academia Española*. Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=democracia>
- Reverón Escobar, Z., & Vargas Casique, A. (2009). Venezuela: confianza vs. desconfianza en las instituciones y gobernabilidad. *Cuestiones Políticas*(42), 66-87.
- Rodríguez Céspedes, F., & Castro Méndez, S. (2002). Fracturas del apoyo al sistema costarricense. *Ciencias Sociales*, 19-28.
- Rojas Bolaños, M. (1998). "El síndrome de nuestro tiempo: la desafección política". *SINERGIA-Revista de la Comunicación*(8), 117-126.
- Rosales Valladares, R. (2015). Problemas de la representación política y de los partidos políticos en Costa Rica: Oportunidad para un diálogo social reconstitutivo. *Derecho Electoral*(20), 239-275.
- Saiz, J. E., & Rangel Jiménez, S. (2008). Capital social: una revisión del concepto. *Revista CIFE*(13), 250-263.
- Sani, G. (1995). Apatía. En Norberto Bobbio, Incola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Sartori, G. (1960). *Qué es Democracia*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Seligson, M., & Booth, J. (2010). Delincuencia, tiempos difíciles y descontento. *Journal of Democracy*(2), 123-135.
- Torcal, M. (2002). Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias. *Central European Political Science Review*, 3(10).
- Torcal, M. (27 de Febrero de 2016). *Reserch Gate*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/268354557\\_Partidos\\_y\\_desafeccion\\_politica](https://www.researchgate.net/publication/268354557_Partidos_y_desafeccion_politica)
- Torres Rivas, E. (2001). Contrapunto entre reforma y revolución: la democracia en Costa Rica y Guatemala. En J. Rovira Mas, *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI* (págs. 21-40). San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Vásquez García, R. (2006). Corrupción e insatisfacción política. Un análisis de la opinión pública europea actual. *Reflexión Política*, 6-24.
- Vásquez, S. (Abril de 2011). *Elementos y significados del malestar con la política en Catalunya. Un acercamiento cualitativo a partir de la indagación con grupos de discusión*. Catalunya: Centre d'Estudis d'Opinió (CEO).

- Villalobos, M. F. (2009). Estado constitucional de derecho y democracia: Conceptos antagónicos?: Revisando Centroamérica. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 39-53.
- Welzel, C., & Inglehart, R. (2008). El rol de la gente común en la democratización. *Journal of Democracy*(1), 126-140.
- Zovatto, D. (2002). Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia una visión comparada Latinoamericana: 1996-2002. *América Latina Hoy*(32), 29-53.